

DECRETO Nº 7.539.-/

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAS MÓNICA ULLOA SANDOVAL

LAJA, 26 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Informe Nº 254 de fecha 22.09.16 de la Directora (R) del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde (S).

2. Código del Trabajo.

3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORÍZASE el pago de horas extraordinarias realizadas el mes de septiembre, para la funcionaria que se señala, Auxiliar de Servicios Menores de la Casa de Botes, según se indica en documento anexo, que serán pagadas en las remuneraciones de septiembre 2016:

Sra. Mónica Ulloa Sandoval 15 hrs.

2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

DAEM (3) Archivo SSMM/ / JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)